

**10510** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Bautista Hernández Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 12 de diciembre de 2007 (BOE de 21 de febrero de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Bautista Hernández Gómez, con DNI número 38.552.710-H, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 29 de mayo de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**10511** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 12 de diciembre de 2007 (BOE de 21 de febrero de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedráticas de Universidad a:

Doña María Lourdes Ezpeleta Ascaso, con DNI 17.702.301-Y, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología Clínica y de la Salud.

Doña Rosa María Raich Escursell, con DNI 37.242.222-R, del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento

Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología Clínica y de la Salud.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 29 de mayo de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**10512** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Santiago Celma Pueyo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de marzo de 2008 («BOE» de 1 de abril de 2008) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el número 2008-17, área de conocimiento de «Electrónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Santiago Celma Pueyo, con documento nacional de identidad número 17716927, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («BOE» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 2 de junio de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.